



Nota de Prensa

Comunidades nativas expresan su rechazo ante insistencia de construir un ducto en Megantoni

Lima, 11 de noviembre del 2010. – Las comunidades nativas asentadas en la cuenca del río Urubamba expresaron su rechazo frente a la amenaza de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) para construir un ducto por el Santuario Nacional Megantoni (SNM), como parte del proyecto Loop Selva, que corresponde a la segunda ampliación de la capacidad del Sistema de Transporte de Gas Natural y de Líquidos de Gas Natural.

El gerente de Relaciones Comunitarias de TGP, Rafael Guarderas, informó que la zona donde opera el primer ducto es montañosa, y que ante la creciente demanda, sumada a la aparición de nuevos yacimientos, hace necesario construir un nuevo ducto, el cual debe ubicarse en un lugar plano, que por lo general se ubica cerca a los ríos.

Negativa

El subjefe del Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Plinio Kategari, rechaza la construcción del ducto por Megantoni, debido a que este santuario representa un valor cultural, espiritual y ambiental para los machiguengas, hecho por el cual el gobierno lo declaró intangible, es decir, que no puede ser intervenido, ni poner en peligro su ecosistema.

“Si bien se ha garantizado que el ducto no dañaría el santuario, los pobladores temen que se contamine el medio ambiente, o se provoque daños irreversibles en el ecosistema”, dijo el representante de COMARU.

Ante la posibilidad que se construya el ducto por Megantoni, las comunidades solicitan replantear el sistema de transporte, de tal manera que no se comprometa al santuario y se elija una opción que implique el menor impacto al medio ambiente, y que el nuevo Estudio de Impacto Ambiental presente un nuevo trazo.

Asimismo, COMARU propone que el ducto a construirse recorra la misma vía del otro ducto de TGP y el de Kuntur, de modo que los tres queden juntos y se evite mayores impactos. En este sentido COMARU señaló la necesidad de planificar dichas construcciones mediante la realización de un corredor de ductos en el Bajo Urubamba.

Por otro lado, el representante de COMARU, Plinio Kategari, informó que del 30% del canon gasífero, que corresponde a las comunidades indígenas solo se invierte el 2%, debido a que no existe disponibilidad política del gobierno distrital para atender las necesidades básicas de la población, ni tampoco leyes que promuevan la inversión del canon gasífero.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”